



**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON –
SALITRE**

No. 010-2024

Correspondiente al 16 de mayo del 2024

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dieciseises días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro a la 16:00, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Décker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal, Sr. Darwin Coello Coello en la calidad de vocal principal, al estar presente cinco de los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, en virtud de lo establecido por los Artículos 70, literal c, 316 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Artículo 91 del Código de la Democracia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Modificación de Proyectos Poa

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: Siendo las 16h03 la presidenta ordena a secretaría constatar el cuórum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales principales en la sesión.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



La presidenta entonces declara instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora Presidenta pone a consideración el acta anterior, la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero Vota a Favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota a favor, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 5 votos a favor, en el sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2024.**

TERCERO. - MODIFICACIÓN DE PROYECTOS POA

Toma la palabra la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros y Compañeras como ya es de su conocimiento tenemos varios proyectos en el POA, entre ellos la intervención de la calle Guerrero Valenzuela que es un foco infeccioso y que nosotros dimos como prioridad por la urgente necesidad, sabiendo que no es nuestra competencia debíamos solicitar al municipio y fue lo que hicimos en varias ocasiones a través de oficios, luego de la insistencia correspondiente ellos nos comunican que se encuentra programado por parte de la Municipalidad la intervención de esta calle en este año.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

Específicamente mencionan: Se encuentra programado para este año realizar la elevación de niveles y asfalto en la calle Guerrero Valenzuela desde la calle E hasta la Calle H vía a Samborondón de la Parroquia La Victoria.

En base a esta respuesta del Gad Municipal, nosotros como Gobierno Parroquial ya no procederíamos con esta intervención porque lógicamente esto está dentro de sus competencias, y ya han confirmado la intervención por parte de ellos. Lo que si deberíamos es dar seguimiento a que cumplan con esto por el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas de este barrio que ha sido lastimado desde hace mucho tiempo.

Con este antecedente sabemos que no vamos a poder realizar esta intervención, y por otro lado tenemos contemplado en nuestro POA el mantenimiento del parque Central por \$10000.00 por lo que mociono que a este valor traspasemos el valor de los \$5000.00 que manteníamos presupuestado para la Calle Guerrero Valenzuela, puesto que el mantenimiento del parque sería la única obra emblemática que realizaríamos este año en la Cabecera Parroquial de acuerdo al POA del año 2024.

La moción es apoyada por dos de sus vocales por lo que la presidenta ordena a la Secretaria someter a la respectiva votación.

La Lcda. Jessica Rosa manifiesta que el parque ya fue intervenido hace poco tiempo en otras administraciones y que sería hacer una obra sobre otra obra, por lo que **se abstiene.**

La Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga manifiesta que es buena la moción porque el parque es algo céntrico y cultural de la Parroquia, pero en este caso con el recorte de presupuesto ese valor nos ayudaría a realizar otra actividad como embellecer esta calle de aquí al frente al GAD, puesto que es una calle donde siempre se celebran actos culturales o fiestas, por lo que mi voto **es en contra.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

El Sr. Darwin Coello Coello indica: compañeros, Sra. presidenta una vez que nosotros aprobamos el POA en el que se indicaba el mantenimiento del parque ya era de nuestro conocimiento que esto se realizaría, yo si considero que al ser una obra que va a realzar nuestra Parroquia y al ya no poder ejecutar la intervención en la calle Guerrero Valenzuela a mi si me gustaría que el parque realce por lo que si en este momento tenemos la oportunidad de hacer el traspaso de ese valor en favor del parque mi **voto es a favor.**

El Sr. Cesar Acosta Romero interviene: Sres tenemos actualmente \$10000.00 para el parque sumariamos los \$5000.00 de la otra calle, porque no revisamos los estudios que están realizando el personal de Conagopare y si el valor esta por debajo los \$15000.00 y quedara algún valor, lo que dijo la compañera Jennifer que me parece muy bueno, el saldo lo invertimos en arreglar estas veredas de al frente, con esta condición mi Voto **seria a Favor.**

La Secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 3 votos a favor, una abstención y un voto en contra.

Al no existir más comentarios al respecto y Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 16:38 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 16 días del mes de mayo del año 2024. _____

Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



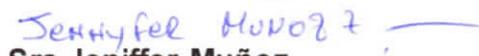
gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178


**Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente**


**Lcda. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal**


**Sra Jeniffer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal**


**Sr. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal**

Afirmo: Que a los 16 días del mes de mayo del 2024. La sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma;


**Cpa Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria
GAD Parroquial Rural La Victoria**